

ENTREVISTA

José Arturo Pérez Moreno

Abogado,
Vocal del Consejo General de la Abogacía

Es uno de los abogados de más **renombre** de Almería, con tres décadas largas de ejercicio a sus espaldas. Un amplio **bagaje** que le da una profunda visión de cómo funciona la Justicia. Hace un mes ha sido reelegido vocal del Consejo General de la **Abogacía**, máximo órgano de la profesión en España

“Creo que al poder del Estado no le interesa que la Justicia funcione”

ANTONIA S. VILLANUEVA
Redacción

Pérez Moreno pasa por ser uno de los mejores expertos en Civil y Administrativo de Almería. Profesor también de Procesal en la Universidad, repasa en esta entrevista cómo son y cómo están la profesión y la Justicia.

— **En los más de treinta años que lleva como abogado, esta profesión que antes venía de tradición familiar ¿se ha democratizado o se ha saturado?**

— La democratización no tiene nada que ver con eso, en la medida en que nunca estuvo cerrado. Lo que sí es verdad es que al haber ahora una facultad de Derecho se ha multiplicado por diez el número de colegiados. Mi padre era el número 480 y yo soy el 829, y ahora estamos en el 4.000.

— **Si tuviera que hacer una radiografía de aquel momento y del actual, ¿cómo ve el cambio?**

— Se ha pasado de la artesanía a la casi tecnología, digo casi porque todavía tenemos que pensar y escribir, afortunadamente. Pero ahora hay herramientas para buscar la jurisprudencia por ordenador. Yo empecé buscándola a mano, y eso solamente si lo has hecho sabes lo que es. Y empecé escribiendo en folios, repasando, a mano. Es otra for-

ma de trabajar. En el despacho, porque el trabajo en el juzgado no ha cambiado tanto.

— **En la era internet a los médicos les llegan muchos a la consulta con el diagnóstico visto en la red. ¿Les sucede igual a los abogados?**

— El médico tiene la diferencia de que cualquier página puede ser divulgativa, pero no hay derecho divulgativo. Solo algunos campos, como los arrendamientos, la propiedad horizontal o las comunidades de vecinos. Pero hay muchas cosas que la gente no entiende, un punto a partir del cual ya no se puede seguir.

— **¿Qué le parecen los nuevos servicios de abogados low cost, una especie de teleabogado?**

— No me he tropezado nunca con una experiencia ni buena ni mala. No te puedo dar opinión, solamente que me suena muy raro.

— **¿Raro?**

— Sí, raro. Para mí, la relación del abogado con el cliente es una relación de confianza, donde se cuentan las cosas, no las que te pregunten por teléfono, ni con prisas. Yo pregunto mucho, de ahí voy a deducir mi dictamen, pero eso de 'ponga un correo electrónico y yo le contestaré'... seguramente van a faltar muchas cuestiones que yo le preguntaría. No lo veo.

— **Pues proliferan.**

— Sí. Pero hay cosas y co-

sas. ¿Se puede impugnar una multa? Dígame usted el caso y yo le contesto. Si le ha pillado un radar dígame a qué velocidad, con qué margen, la homologación del radar, cosas necesarias. Yo no iría a un médico por teléfono ni por internet, y el abogado tiene también mucho de eso. Pero, vamos, que lo mismo funciona estupidamente y los que estamos a extinguir somos nosotros ... (risas)

— **¿Cuánto tiene un abogado de experto en Derecho y cuánto de psicólogo?**

— Mucho. Lo que yo intento en la conversación con el cliente es enterarme del asunto de verdad, de las piezas débiles y fuertes que tiene. Si no me lo cuenta o me lo cuenta mal pues seguramente nos vamos a encontrar con que alguien me lo va a contar bien en el juzgado pero cuando ya sea tarde.

— **¿La gente tiene mucho a su abogado?**

— Normalmente no. Eso es algo que está asumido en la cultura, que al abogado no se le miente y que el abogado mantiene el secreto. Hay frases en las que a veces descaradamente te lo dicen: "le voy a contar a usted, sé que usted es como un sacerdote".

— **¿Y si hay algo de sacerdocio?**

— Sí, hay mucha gente a la que tienes que ayudar muchísimo porque desenfocan el asunto. Si es un disparate

— **“No hay ninguna razón para que un juzgado no cobre multas con la misma celeridad que Tráfico”**

— **“El abogado está para resolver problemas, no para meter al cliente en más problemas”**

— **“En la cultura está asumido que al abogado no se le miente y que mantiene el secreto”**



JOSÉ ARTURO PÉREZ MORENO en un momento de la entrevista mantenida con La Voz.

JUAN SÁNCHEZ

lo que está planteando, yo no se lo llevo porque no estoy de acuerdo con su planteamiento y no le hago que le cueste el dinero, y le va a costar porque no tiene ninguna razón. Hay que llevarlos al convencimiento de eso, no puedes tirar para adelante con cualquier cosa que te encarguen.

— **Cuando uno se encuentra con un caso que está perdido de partida, ¿la tentación es dejarlo?**

— Nosotros estamos para solucionar problemas, no para meter a un cliente en problemas. Si el cliente tiene un problema y tú ves que no se soluciona o que va a crear uno más grave, estarías haciendo mal si te haces cargo porque se lo estás agravando. Entonces tienes que decir no. Ahora, si es una reclamación que le ponen al cliente, entonces tiene que defenderse con uñas y dientes.

— **Como especialista en civil y en administrativo, ¿qué ha visto en esta crisis?**

— Aparte de los impagos y cierres de empresas, he visto también adaptaciones. Todo ha habido que depurarlos,

esquemas que no servían se han cambiado, y yo creo que nos hemos adaptado todos. Ahora a nadie le extraña que un grandísimo empresario vaya con un utilitario.

— **¿Por qué hay tantos pleitos a la administración? ¿Es ese gran monstruo gris que relataba Galdós?**

— No es el monstruo aquel porque ahora el ciudadano tiene derechos. Hay una sentencia que a mí me gusta mucho que dice que la administración solo puede hacer lo que la ley le permite, mientras que el ciudadano, como es libre, puede hacer todo lo que no esté prohibido. Esa es la clave. La administración hoy tiene muy pocos mecanismos de escapatoria. Todo eso lleva a que la administración está cumpliendo más que antes y el ciudadano reclamando sus derechos más que antes. Eso es buenísimo.

— **Es fácil que sucedan casos como los ERE, ¿quién en el fondo falta de controles administrativo?**

— Si los controles están mal estructurados, sí. Si tú pones a que sea control al-



de que la elección de los vocales del Poder Judicial...

..... Un momento, no estoy hablando del Gobierno de los jueces, estoy hablando de la Justicia. ¿Todos los jueces de España están politizados? No, no es verdad. Lo que están politizadas son determinadas decisiones de quién forma parte del Consejo o de quién el Consejo nombra en determinados cargos. ¿Pero el juez de un pequeño pueblo está politizado? En absoluto.

¿Los jueces son libres?

..... Totalmente libres. Y el que se queje de que hay politización siendo juez lo que tiene que hacer es dimitir. El juez es independiente por la Constitución. Nadie le puede dar una orden. Es más, la jurisprudencia del Supremo no es vinculante para ningún juez de España. Si alguno dice que ha tenido presiones, hay un mecanismo en la Ley Orgánica del Poder Judicial para denunciar presiones.

¿Y la Fiscalía?

..... La Fiscalía es otra cosa, no está tampoco bien entendida. La Fiscalía es jerárquica. De ahí a que el Fiscal general del Estado le diga al fiscal de un pueblo cómo tiene que acusar en los juicios que tiene, pues tampoco. Ahora, que el fiscal general da circulares, instrucciones, sí, es en ese sentido como la jerarquía se mueve; que le dice el Gobierno al Fiscal General del Estado estudia una querrela a tal, claro, es que es un órgano dependiente del gobierno. Pero de ahí a que le diga no accharse a menga, hay que echarle mucho valor para decirselo.

¿Es más complicado hacer justicia en una ciudad pequeña o grande? ¿La proximidad entre jueces, abogados, fiscales, funcionarios es buena o no es ni buena ni mala?

..... La experiencia mía es que juez amigo que he tenido es lo peor que me ha pasado porque ha sido justo revés, para que no digan no me ha ido demasiado bien (risas). Te insisto, el juez que no actúa rectamente es porque no quiere.

¿Cree que los jueces han estado muchas veces por delante incluso del poder legislativo al hora de tomar decisiones, de juzgar más a favor de la sociedad?

..... Voy a decir algo que creo que nadie me podrá rebatir, y en civil más. Penal aparte, ningún juez puede decir nada que no le haya alegado un abogado. El juez tiene que ser congruente con las peticiones de las partes. No

“No se puede hablar de calidad mientras haya retrasos, señalamientos con dos años”

“Los recursos de los juzgados no están optimizados, falta mentalidad empresarial”

hay ningún juez que de pronto se invente que va a declarar nula la cláusula suelo si no es porque hay un abogado que le ha pedido que se declare nula la cláusula suelo. No hay ningún juez que esté creando derecho, el derecho no se puede crear, se aplica nada más.

Pero sí los hay que se han comportado de manera valiente, que han aceptado presupuestos que se les han planteado.

..... Claro, y muy valientes. Y algunos que dicen voy a plantearle al Tribunal de Justicia de la Unión Europea si esto es así o no. Y que puede decir yo no me complico la vida, o hincarle el diente al asunto. Esa es la diferencia entre un buen juez y alguien que no lo es tanto. Ventilarse un asunto con una sentencia de puro corta y pega no es de buen juez. Nadie debería ser juez si no le gusta, debería estar prohibido.

¿Es mejor un mal acuerdo que un buen pleito?

..... Sí. Si las dos partes están contentas, o las dos no están contentas, mejor. Lo malo es cuando está contento uno y el otro no. A eso le llamo yo un buen acuerdo, que las dos partes estén contentas o las dos descontentas pero a la vez. Seguro que es mejor que un buen pleito, porque en un pleito al final va a ganar uno o perder los dos.

¿Por qué el arbitraje no se termina de implantar?

..... Es una cultura difícil. Yo tengo muy buenas experiencias, los recomiendo. Tiene una ventaja enorme de celeridad y frescura. Podemos hablar de resolver en seis meses, frente a varios años.

Hay una creencia extendida, y es que la justicia solo es para quien puede pagar un abogado caro.

..... Yo niego la mayor, que el abogado del turno de oficio sea peor que el abogado de pago no es verdad. Y el abogado nuevo que sea peor que el antiguo, tampoco es verdad. El abogado que es bueno y enfo-

ca bien un asunto te puede machacar por muy experimentado que tú seas y por mucho que hayas cobrado. Es un problema del abogado.

¿Cómo está la Justicia en Almería, en cuanto a calidad?

..... No se puede hablar de calidad mientras existan retrasos...

O sea, que no tiene calidad.

..... una justicia de calidad es una justicia que esté al día, si no al día, con una demora cortita. Estamos hablando de asuntos señalados con dos años, no se pueden señalar asuntos con dos años, ni mucho menos.

¿Esto es culpa de quién, jueces, funcionarios, el sistema...?

..... Entre todos la mataron y ella sola se murió. Y aquí hay una figura que falta y es un gerente.

¿Un gerente para los juzgados?

..... Sí, sí. Hace falta alguien que organice el día a día. ¿Tú sabes que todos los juzgados no tienen sala para celebrar cuando quieren?

Bueno, hay salas comunes, ¿no?

..... Sí, pero ¿quién las reparte por días?

Los decanatos.

..... Sí, el decanato reparte pero no va a estar mirando si mañana se han suspendido tres juicios y tomar nota para que se celebren otros tres. Tiene que haber alguien que lleve personal y edificios con medios dependientes de la Junta de Andalucía y diga, el personal lo tengo de esta manera, los medios de esta manera, aquí hace falta esto.

O sea, que hay mucha descoordinación.

..... Mucha. Lo que hace falta es una operativa en la parte de gestión de medios materiales y personales. He dicho un gerente pero me da igual que sea un letrado de la administración de justicia al que se atribuya esa función.

Lo que está diciendo es que....

..... Que falta mentalidad empresarial. Que los recursos no están optimizados.

¿Y por qué eso no se plantea?

..... Me parece elemental. No se me ocurre que una cosa que no funciona la dejemos sin funcionar porque es endémico. No hay malos funcionamientos endémicos. ¿Cómo se arregla? Yo creo que las medidas son sencillas. Se le ha ocurrido a mucha gente pero no se aborda por dudas en las competencias. Habría que ponerse de acuerdo.

guien que es más zorro que oveja, pues... Hoy explicaba yo en la clase por qué a mí me ponen una multa o debo un dinero a Hacienda y a las dos semanas en que tengo el acto dictado ya está embargada la cuenta, y por qué en el juzgado no... y es el mismo Estado. No se entiende, ¿a qué no? No hay ningún motivo por el que una multa impuesta por un juzgado no se cobre con la misma celeridad que una multa impuesta por un director general de Tráfico.

En el ámbito judicial entonces no hay un gran interés por llevar estas cuestiones a efecto.

..... En el ámbito judicial, no. Lo que no hay es un interés en el poder del Estado por que esas cosas funcionen. Si no quiere usted que funcionen los tribunales, es muy fácil.

¿Es normal que se dé como en el caso del homicida de Huércal que un investigador en busca y captura se pasee a la vista de todos?

..... Es la misma historia. Es que puede estar declarando en el juzgado de al lado y

“En los juzgados está faltando la figura de un gerente, hay mucha descoordinación”

“La Justicia española no está politizada, los jueces son totalmente libres”

“Niego la mayor, el abogado de oficio no es peor que uno de pago, es un problema del abogado”

no saber que está requerido por el juzgado de la planta de abajo. No hay comunicación.

A los ciudadanos nos cuesta creer estas cosas.

..... Pero funciona así. Yo creo que hay falta de interés en que la Justicia funcione.

¿Y por qué?

..... Tengo mi teoría. No tendría sentido que funcionara el penal, el civil y el social y el contencioso-administrativo no. ¿Y qué es el contencioso-administrativo? Pues precisamente el que controla al Ejecutivo, ¿no? Un Tribunal Supremo es capaz de revocar una decisión del consejo de Ministros.

Eso es duro, o sea, que hay injerencias.

..... O ganas de que no trabajen demasiado rápido.

Que una Justicia lenta no es justicia, ¿es una verdad?

..... Absoluta. Tan verdad como mentira que la Justicia está politizada.

¿No lo está?

..... No. La Justicia española no está politizada.

Esta percepción no la tiene mucha gente. El hecho